EDICTO

Nº Edicto: 19535

Carátula: REGGIANI, HECTOR ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00201-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6419

Texto del edicto:
"REGGIANI, HECTOR ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00201-C-2025

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en calle Sarmiento 241-de esta Primera Circunscripción Judicial de Rio Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes **Héctor Alberto REGGIANI D.N.I. M8.210.236** en autos **"REGGIANI, HECTOR ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE. N° SA-00201-C-2025**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten-Art.699 del C.P.C.C. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por Un (1) día. San Antonio Oeste 29 de Agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002008